

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR_2024_418898, “SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA Y RIEGO DE PLANTAS, EN OBRA DE ADECUACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO, A TRAVÉS DEL CORDEL DE GRANADA, EN EL T.M. DE CÓRDOBA” CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 14.995,00 € (IVA NO INCLUIDO).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 13/05/2024 se firmó por el órgano de contratación el Anexo II “Informe de necesidad y Resolución de Adjudicación de Contrato Menor Aprobando el Gasto” del expediente de referencia.

SEGUNDO.- Se ha detectado un error en el resolutivo, en el punto SEGUNDO, en lo que se refiere a la partida presupuestaria.

Por ello, a tenor de lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente, este órgano de contratación:

RESUELVE

ÚNICO.- Rectificar el Anexo II “Informe de necesidad y Resolución de Adjudicación de Contrato Menor Aprobando el Gasto” de fecha 13/05/2024 del expediente de referencia, en lo relativo al resolutivo SEGUNDO, en lo que se refiere a la partida presupuestaria. El error se ha comentado en los datos indicados en la partida presupuestaria, en los siguientes términos:

Donde aparece:

Partida Presupuestaria: 1951110238 G/44E/22706/00.

Debe aparecer:

Partida Presupuestaria: 1951110238 G/44E/**22709**/00.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Director Gerente

P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

(Resolución 14/06/2019, BOJA N° 120, de 25/06/2019)

JOSE IGNACIO MORALES MESA		20/05/2024 16:34:21	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw8o1W4U1Gp54s5F7Bcmjco2u1r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	